



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

Aucallama, 22 de marzo del 2019

## ACTA DE FE DE ERRATAS

### CONVOCATORIA PUBLICA CAS 2019 - I

Se hace de conocimiento que en los Términos de Referencia de (01) Guardián para la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, se consignaron por error material datos erróneos con relación a la remuneración mensual, por lo que de conformidad con el inciso 1 del artículo 212° del DS N° 004-2019-JUS, se procede a rectificar dichos errores, por lo que en los Términos de Referencia de (01) Guardián para la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, el monto de la remuneración mensual deberá quedar de la siguiente manera

DICE:

CONDICIONES	DETALLES
LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO	Municipalidad Distrital de Aucallama.
DURACION DEL CONTRATO	Tres (03) meses, renovables en función a desempeño y necesidades
REMUNERACION MENSUAL	<b>SI. 1,300.00 (Mil Trescientos con 00/100 soles) sujetos a descuentos de Ley; así como toda deducción aplicable al trabajador.</b>

DEBE DE DECIR:

CONDICIONES	DETALLES
LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO	Municipalidad Distrital de Aucallama.
DURACION DEL CONTRATO	Tres (03) meses, renovables en función a desempeño y necesidades
REMUNERACION MENSUAL	<b>SI. 1250.00 (Mil doscientos cincuenta soles) sujetos a descuentos de Ley; así como toda deducción aplicable al trabajador.</b>

EL COMITÉ DE SELECCION